



Comisión
Nacional
de Energía

DIRECCIÓN DE ENERGÍA
ECONÓMICA
Nº 2106 - 11
FECHA 21-6-00

El Presidente

Excmo. Sr.:

Con fecha 3 de mayo de 2000 la Comisión aprobó el Informe sobre la Propuesta de Resolución de Autorización Administrativa previa a Enron España Generación S.L. para la instalación de una central de ciclo combinado en Arcos de la Frontera (Cádiz), y que fue remitido a esa Secretaría con fecha 10 de mayo de 2000.

En relación con el punto 6. d) de dicho informe, en donde se analiza la capacidad económica de la empresa Enron España Generación, debe señalarse que los datos de capital social incluidos en el informe corresponden al Grupo Enron. Independientemente de lo anterior, y dado que se trata de la primera central promovida por una empresa nueva en la actividad económica de nuestro país, se considera adecuado precisar y aportar mayor información en relación con la forma en que se debe analizar la capacidad económico - financiera de una empresa que actúa en el marco de una actividad liberalizada. Por ello, el Consejo de Administración ha acordado en su sesión celebrada el día 30 de mayo, remitirle la nota complementaria al citado informe, rogándole su inclusión el mismo.

En el futuro, a los efectos de garantizar la viabilidad económico - financiera del proyecto que se pretende autorizar, parece adecuado que se exija a las filiales de empresas multinacionales que pretendan realizar inversiones de generación en nuestro país, un compromiso escrito de la matriz de apoyar en lo necesario al mencionado proyecto.

En Madrid, a catorce de junio de dos mil.

Anexo.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
SALIDA
CNE00 Nº 20000003106 14-06-2000 15:21:37

ECMO. SR. D. JOSÉ FOLGADO BLANCO
Secretario de Estado de Economía, Energía y de la Pequeña y Mediana
Empresa



Comisión

Nacional

de Energía

NOTA COMPLEMENTARIA SOBRE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE ENRON ESPAÑA GENERACIÓN S.L. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL DE CICLO COMBINADO EN ARCOS DE LA FRONTERA.

Asunto: Informe sobre la propuesta de Resolución de autorización administrativa previa a ENRON ESPAÑA GENERACIÓN S.L. para la instalación de una central termoeléctrica de ciclo combinado en Arcos de la Frontera (Cádiz).

6. d) CONSIDERACIONES

- Relativos a la capacidad económica de la empresa propietaria

El capital social actual de Enron España Generación SL (EEG) es de 500.000 pesetas, según se extrae de la información aportada por la empresa y que figura en el expediente remitido por el MINER. Si bien esta capitalización es muy reducida en relación con la inversión prevista para la central de Arcos de 81.300 millones de pesetas, se entiende que se acredita suficientemente la viabilidad económica - financiera del proyecto por los dos aspectos siguientes:

- a) EEG pertenece al grupo Enron Corp, a través de su filial en Europa, Enron Capital and Trade Resources – Europe, B.V. quien ha suscrito la totalidad de sus acciones. Esta empresa ha explicitado su apoyo al desarrollo del proyecto, quien asimismo ha señalado que su solvencia financiera avalará la financiación del mismo. En la documentación aportada se acredita suficientemente la capacidad financiera de Enron Corp.
- b) Este tipo de proyectos se financian en su mayor parte a través de técnicas de financiación bancaria sin recurso (lo que se conoce como “*project finance*”) a los socios que promocionan el proyecto (los denominados “*sponsors*”). En general, las sociedades que desarrollan este tipo de proyectos se encuentran escasamente capitalizadas hasta el momento en que se obtienen todos los permisos necesarios, cerrándose entonces la financiación de la planta e iniciándose la construcción. Enron Corp. tiene una acreditada experiencia de *sponsor* en la financiación de otras centrales de producción eléctrica (ha cerrado operaciones por valor de más de \$23.000 millones en financiación en el año 1999, muchas de ellas en Europa). En el expediente aportado se incluye un resumen de un plan financiero para el proyecto concreto de Arcos.